

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15754** BARCELONA.

Don Joaquim Marco Pueyo, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 1 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con el nº 399/2009 H, se ha declarado el concurso voluntario principal de Disseny Linia 2002, S.L, con N.I.F nº B- 62606868 y domicilio en Avda. Marti Pujol 372-374 de Badalona, en el que se ha decretado la intervención de las facultades de administración y disposición, que se tramitará por los cauces del procedimiento abreviado.

Los acreedores del concursado deberán comunicar sus créditos a la Administración concursal por medio de escrito que se presentará en la unidad de apoyo concursal, Ronda Sant Pere 41 5ª planta 08010 Barcelona, con indicación expresa del Juzgado Mercantil 1 y el número de autos 399/2009 H en el plazo de quince días, a contar desde la última de las publicaciones edictales, acordadas en el Auto de declaración del concurso de fecha 28/04/09, firmado por acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Se deberán acompañar originales o copias auténticas del título o de los documentos relativos al crédito. Los acreedores tienen derecho a comparecer y personarse en las actuaciones, designando Abogado y Procurador que les defiendan y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas.

Barcelona, 28 de abril de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090030459-1